

Minuta Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030

1. Contexto

En 2021 se cumplieron 6 años desde que Chile adhiriera a la Agenda 2030. A su vez, quedan 9 años para su cumplimiento, en lo que se ha dado en llamar “la década de la acción” que convoca a gobiernos, sociedad civil, sector privado, academia, entre otros actores, de todo el mundo. A principios del año 2020, el país se aprestaba a pasar a una nueva fase para la implementación de la Agenda 2030, fase que se fundaba en buena medida en el proceso de fortalecimiento de la gobernanza pública (decreto N° 67/2019). No obstante, el arribo al país de la pandemia del Covid-19, con sus consecuencias de todo orden (especialmente en los ámbitos sanitarios, sociales y económicos), vino a impactar significativamente la manera en que se proyectaba la implementación de la Agenda 2030 en el país en el corto y mediano plazo.

Con todo, afrontando el país las diversas consecuencias de la pandemia y avizorando los grandes retos ambientales, sociales y económicos, se ha determinado avanzar en la propuesta de una Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030, cuestión considerada en el mencionado decreto.

2. Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030

El país ha recorrido un camino en el desafío de establecer su primera Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030. De acuerdo con el Consejo Nacional, los ejes programáticos gubernamentales, así como la respuesta integrada y en alianzas a los relevantes de desafíos del último tiempo, se conjugan en **dos pilares estratégicos** que, entre otras cosas, recogen relevantes acciones públicas actualmente en desarrollo, y que también perfilan actuaciones futuras. A su vez, cada uno de estos pilares tiene **cuatro líneas de acción** que permiten identificar y agrupar políticas públicas relevantes y que se relacionan explícitamente con metas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).





El primer pilar está asociado al **crecimiento sostenible y cambio climático**. Al respecto, cabe señalar que Chile es uno de los 10 países más vulnerables del mundo frente a la crisis climática por lo que ha iniciado un camino activo y responsable para su afrontamiento. La presidencia de la COP25 de Chile, la Contribución Nacional Determinada (NDC por sus siglas en inglés) que aumenta sin precedentes la ambición para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y una robusta estrategia de inversiones sostenibles son solo algunos ejemplos de este compromiso. Además, las estrategias para el crecimiento económico -que, entre otras cosas, favorecen la inversión, la economía circular y el emprendimiento- buscan ser 100% compatibles con el cuidado del medio ambiente y, sobre todo, el bienestar y desarrollo de las personas.

Con el pilar crecimiento sostenible y cambio climático se busca un tipo de crecimiento que asegure estabilidad y resiliencia en el largo plazo, basado en el cuidado al medioambiente, la acción por el clima, la inversión sostenible y el emprendimiento, en pos de desarrollo y bienestar de las personas, familias y comunidades.

Fuera de las medidas asociables a afrontamiento del Covid-19, este pilar considera las siguientes líneas de acción:

1. **Compromiso contra el cambio climático.** El llamado transversal que se hace hoy es a redoblar los esfuerzos del país para afrontar el cambio (o crisis) climática, y las enormes consecuencias que tiene para el planeta y Chile. Por lo tanto, esta línea de acción considera todas aquellas iniciativas, tanto públicas como privadas y de la sociedad civil, que contribuyen al afrontamiento al cambio climático, tanto en términos de mitigación como de adaptación.
2. **Inversiones sostenibles.** Existe acuerdo respecto de que la inversión, tanto pública como privada, no puede estar escindida de sus implicancias ambientales y sociales (que no económicas). Las inversiones solo son sostenibles si conjugan las tres dimensiones del desarrollo: ambiental, social y económica. Esta línea engloba por tanto a las iniciativas asociables a inversión que apuntan directamente a un desarrollo sostenible e inclusivo, que incorporan criterios de sostenibilidad o que son capaces de medir, mitigar, compensar y/o revertir sus impactos negativos.
3. **Economía resiliente, inclusiva y emprendedora.** Esta línea considera iniciativas que buscan fortalecer a los actores económicos en pro del crecimiento o desarrollo sostenible mediante, por ejemplo, el fomento productivo, el emprendimiento y apoyo a las Pymes, la innovación, y las nuevas formas de hacer empresa. También contempla una mirada de sostenibilidad que se plasma en prácticas de consumo y producción responsable, la economía circular y la sustentabilidad.

El segundo pilar de la Estrategia tiene por objeto poner a **las personas al centro del desarrollo**. Cabe señalar que, pese a los logros de Chile en materia social de las últimas décadas, incluso antes de la pandemia persistían retos relacionados con la lucha contra la pobreza, las desigualdades y la vulnerabilidad social (en áreas como la salud, la seguridad social, el trato a la niñez, etc.). En los últimos años se han redoblado los esfuerzos, tanto públicos como privados, para situar a las personas al centro del desarrollo. La acción en alianzas y acuerdos a favor de grupos vulnerables como la niñez, las mujeres y las personas mayores son algunas expresiones de esta priorización. Todas estas acciones se complementan con el avance en reformas institucionales y políticas sociales clave que buscan consolidar una red de protección social perdurable y sostenible.

Se aspira con este pilar y sus líneas a poner a las personas y familias en el centro de la política pública, con foco en políticas de largo aliento de protección y ampliación de oportunidades para los grupos más vulnerables socialmente y la clase media, con un Estado cercano y moderno, y hacerlo en diálogo y alianzas colaborativas.

Las líneas de acción del segundo pilar son:

1. **Políticas sociales estructurales.** Se trata de aquellas políticas de relevancia programática que aspiran a modificar significativamente las políticas previas o existentes, que buscan garantizar que todas y todos tengan acceso a oportunidades equitativas de desarrollo y bienestar, especialmente en dimensiones o áreas fundamentales: seguridad social, salud y educación, entre otras.
2. **Protección a grupos prioritarios.** Una de las consignas clave de la Agenda 2030 es “no dejar a nadie atrás”. Esto implica reconocer a aquellos grupos de la sociedad que presentan mayores brechas de acceso a oportunidades, a seguridades o a una efectiva garantía de sus derechos (mujeres, niñas y niños, pueblos originarios, personas mayores, etc.). Esta línea comprende políticas y acciones privadas y de la sociedad civil que aspiran a establecer los apoyos necesarios para que dichos grupos sean incluidos sin limitaciones en la sociedad.
3. **Estado moderno, cercano y al servicio de las personas.** Si bien desde hace años la digitalización y el uso de las tecnologías de la información viene instalándose en el Estado y en su vínculo con las y los ciudadanos, ellas se instalaron con fuerza durante la pandemia. Maximizar las oportunidades que ofrecen la virtualidad, abordar brechas aún existentes, aumentar la entrega de soluciones de gestión y atención ciudadana adaptadas a sus necesidades son parte de las medidas de esta línea de acción. Por último, ambos pilares consideran una serie de medidas para hacer frente al Covid-19, que han sido parte del ejercicio programático del gobierno, y que entregan lineamientos para enfrentar fenómenos similares en el futuro.

3. Indicadores prioritarios

Para identificar avances clave en los ODS relacionados con la Estrategia Nacional, se definió un grupo de indicadores priorizados que buscan tangibilizar logros asociables a la implementación de la Agenda 2030. El listado de indicadores, a incluir en el Informe de Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 y que hoy se encuentran en proceso de validación, es el siguiente:

N°	Indicador
1.2.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad
2.2.2	Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)
3.4.1	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas
4.2.2	Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo
5.2.1	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad
6.1.1	Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos
7.2.1	Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía
8.5.2	Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

9.2.1	Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita
10.1.1	Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total
10.2.1	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
11.6.2	Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)
12.5.1	Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado
13.2.2	Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año (indicador agregado en 2020)
14.4.1	Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles
15.1.1	Superficie forestal en proporción a la superficie total
16.1.4	Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia
16.2.1	Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes
17.8.1	Proporción de personas que utilizan Internet

4. Partes interesadas

El Informe de la Estrategia de Implementación de la Agenda 2030, a ser presentado al Presidente de la República, incluirá fórmulas de involucramiento de las partes interesadas, en particular, de levantamiento de iniciativas y contribuciones con el sector privado y la sociedad civil. Dichos levantamientos serán complementados con metodologías participativas, a través de la puesta en marcha de los Grupos de Trabajo Ambiental, Social y Económico establecidos en el decreto N° 67/2019 de MINREL.